



Universidad Nacional de Córdoba  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Av. Vélez Sarsfield 2654 - Córdoba - Argentina  
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA,  
 03 OCT 2018

**VISTO:**

La solicitud de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba de designar dos (2) representantes, en cada una de las Unidades Académicas, para constituir la Comisión Evaluadora que analice los proyectos presentados en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), cuyas bases se establecen en la Res. HCD N° 996/2013; y

**CONSIDERANDO:**

Que es importante la participación de la FAUD en la Comisión Evaluadora del citado Programa;

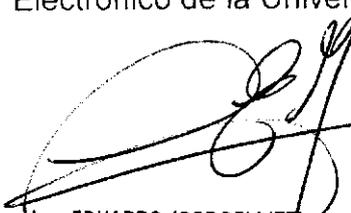
Que los docentes que se proponen cuentan con un perfil y trayectoria académica pertinentes para las funciones que les sean encomendadas en el marco del PAMEG;

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a la Arquitecta Silvina Barra (Legajo N° 29654) y al Arquitecto Carlos Augusto Zoppi (32044) como evaluadores de los proyectos que se presentan en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), durante el período 2018, en representación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad.

**ARTÍCULO 2°.-** Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

  
 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI  
 Secretario General  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba



  
 Dra. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
 DECANA  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1107** /18.-